



ACUERDO CORREOS-AXA: ¡ASÍ, NO!

CORREOS "INFORMA" A LAS 761 OFICINAS INCLUIDAS EN LA PRIMERA FASE...

SIN HABLAR DE RETRIBUCIONES NI DE REGULACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONES

El pasado 6 de febrero, la empresa informaba sobre el **Acuerdo suscrito entre Correos y la aseguradora AXA**, que piensa incluirse dentro de los Servicios Económicos de Interés General (SIEG) a la ciudadanía en todo el Estado, ampliando la oferta de productos y servicios en su red de oficinas tanto en ámbitos urbanos como, especialmente, en las zonas rurales.

CCOO recriminó a la empresa la falta de transparencia con la que se ha llegado a este acuerdo, porque aun compartiendo que es imprescindible buscar productos y actividades que diversifiquen las insuficientes -y menguantes, como la carta- fuentes de ingresos actuales de Correos, **no se pueden repetir errores del pasado, como parece estar ocurriendo**.

La empresa nos traslada un listado con parte de las 855 oficinas seleccionadas por AXA "con criterios de oportunidad de mercado". Son **761 oficinas en todo el Estado**: 80 Oficinas Principales, 245 Sucursales urbanas y 436 Oficinas Técnicas, algunas de ellas pequeñas y con carencias de plantilla crónicas. **No se nos ha dado participación ni información alguna sobre el "riguroso proceso de selección" que la Dirección de Comercial y Red de oficinas ha venido realizando... ¡desde el verano pasado!, según afirmaron los subdirectores Miguel Menéndez y Regina Defarges, en representación de su directora Yolanda Orcajada, responsable de la medida. Esto, se vista como se vista, recuerda demasiado las malas formas de la época de Serrano y sus cuñados, que se fueron, dejando un enorme "pufo" de incentivos prometidos (Repsol, Lotería, etc.) que miles de personas llevan sin cobrar 2 años.**

CCOO no acepta que una medida como esta se imponga de nuevo sin NEGOCIAR PREVIAMENTE el impacto que tiene para las condiciones laborales, porque son demasiadas preguntas sin contestar, entre otras:

- Si la mitad de la formación se prevé dentro de jornada... ¿se reforzarán las oficinas "agraciadas" mientras se realiza la formación durante casi dos meses?
- ¿O lo que se busca es que quienes hagan la formación se vean obligados "voluntariamente" a realizarla fuera de jornada, cobrando en horas menos de lo que legalmente corresponde?
- ¿Reforzarán plantillas cuando los Mediadores dediguen todo el tiempo a formalizar seguros?
- ¿Cuánto cobrarán las personas implicadas, Mediadores, Captadores y el resto de personal? ¿ Y con qué condiciones?

CCOO insiste que, en el contexto negocial del Acuerdo Marco, <u>la empresa está OBLIGADA a negociar YA, y PREVIAMENTE a su implantación,</u> todos los pormenores de la medida. Porque ya que hablamos de seguros, son los trabajadores/as los que tienen que **estar seguros** de las **condiciones de trabajo** y, especialmente, de las **retribuciones y/o incentivos** que percibirán. Si Correos, como afirma, quiere poner en marcha este nuevo servicio **el 5 de mayo, ya está perdiendo el tiempo.**

CCOO EXIGE NEGOCIACIÓN, REGULACIÓN DE CONDICIONES LABORALES Y RETRIBUTIVAS <u>ANTE CUALQUIER CAMBIO</u> QUE LA EMPRESA PLANTEE **PARA VENDER SEGUROS, TAMBIÉN**

12 de febrero de 2025



